

binete inglés, penetrado de las ventajas de tales instituciones, y celoso de su preponderancia, ha cuidado constantemente de sufocar la libertad política de otros pueblos, como lo acredita su conducta respecto de las reformas de Francia, España y otros pueblos de Alemania. Los nuevos gobiernos americanos han impetrado solícitos la protección inglesa en sus revoluciones, y apenas han sido oídos del ministerio, aunque se dé la generalidad de la nación, que es por esencia liberal. Sin embargo, Señor, yo creo imposible que el gobierno inglés coopere jamás contra nuestra libertad de un modo directo y ostensible. Semejante guerra sería considerada en Inglaterra, como impolítica y antinacional, y el gobierno, ni tendría subsidios con que sostenerla, ni sería favorecido por la opinión. Si volvemos la vista sobre España, no es presumible que aquella nación reconozca nuestra independencia por un principio de filantropía y de desprendimiento. La nación española es célebre en la historia por su carácter tenaz, orgulloso é indomable. La Holanda y Portugal evidencian esta asercion. El hombre, generalmente hablando, no se desprende fácilmente de la joya que posee, y con especialidad de esta joya americana: así yo entiendo que España no sucumbirá al reconocimiento de nuestra libertad, sino en fuerza de su notoria impotencia. Mas si llevada de su tenacidad se decide por la guerra, no hay duda que podrá organizar en la Habana un último esfuerzo contra nosotros. La Habana, que por desgracia subsiste bajo su dominio, tiene bastantes recursos en su posición militar, su acostumbrada guarnicion y su riqueza pública para lanzar en nuestras costas una invasion de enemigos. En aquel país se han sostenido las expediciones destinadas contra la lucha que ha inmortalizado á los venezolanos; se han enviado sumas cuantiosas á la península, y se han pagado repetidas libranzas, giradas por el gobierno español contra las cajas de la Habana. Su situacion geográfica es tan dominante, que con razon se le ha llamado la llave del seno mexicano. Pero semejante expedicion, aunque nos envolveria en males incalculables, sería ilusoria en sus resultados. El dado está echado en favor de la libertad. Por lo tanto, Señor, la prudencia dicta que adoptémos medidas de precaucion pa-

ra repeler á tiempo cualesquiera agresion. Así, yo opino, como lo han hecho algunos señores preopinantes, y siéntete la comision, que se mantenga y organice toda la fuerza que se crea indispensable á nuestra defensa y seguridad, durante nuestro estado indefinido con España. Nosotros hasta ahora nada tenemos de oficio que nos convenza del partido que tomará esta nacion á nuestro respecto. Señores habla de medios hostiles por parte de su gobierno; pero sabemos, que segun la constitucion, el poder ejecutivo nada puede decidir en esta linea sin acuerdo de las cortes: este es el tribunal que debe pronunciar en nuestro caso, y hasta el momento solo observamos trámites constitucionales, con variedad de opiniones. Se nos arguye la escasez de fondos para el sostén del ejército necesario; pero Señor, en la suposicion ardua é imprescindible de nuestra defensa, debémos ofrecer los mas duros sacrificios. El amor inefable de la patria es la idea mas sublime que puede cautivar nuestra razon, y es el prestigio mas poderoso que preocupa la imaginacion de un racional. Sea nuestro eterno modelo ese Norte de América en la guerra obstinada que le sostuvo Inglaterra por espacio de trece años. Las poblaciones abrazadas, los campos talados, las familias desoladas, todo era nada para unos hombres que, arrebatados del frenesí de la libertad, todo lo posponian á este ídolo predilecto. La misma España nos dá lecciones edificantes de este entusiasmo sagrado en su augusta Zaragoza: y Rusia, viendose invadida por un formidable ejército, conserva su orgullo nacional y su patria libertad, y no duda inmolar su antigua y venerable capital. Bien, que nuestra propia América nos dá ejemplos saludables de tan heroica conducta. En una partida de campo en Buenos-ayres, ví explicado el espíritu público de aquel pueblo en un acto que presencié. Dudaba uno de los presentes de la resistencia que podria oponer Buenos-ayres á la invasion que se preparaba en Cádiz contra aquellas provincias, para cuyo objeto se hallaban diez ó doce mil hombres recostados sobre las Andalucias, y fundaba sus dudas en lo exhausto que se hallaba el país por la grande extraccion ocasionada con la emigracion del comercio español; pero un respetable campesino que le oia atento, tomó con viveza un puñado de tri-

go de un inmenso granero que se hallaba al lado, y le repuso, enseñándole el puño: «Los españoles se han llevado esto, pero aun nos queda esa copia inmensa, y si nada tuviéramos nuestros brazos bastarian.» Esta escena interesante correspondió á los sucesos posteriores: Buenos-ayres libertó á Chile, arrojando á la mar sus invasores; pero en la transición y trastorno de aquel nuevo gobierno se experimentaban temores y dificultades del enemigo, que amenazaba nuevamente. En este estado de tribulación, todos los habitantes ofrecieron al gobierno cuanto poseían de oro y plata, y las iglesias entregaron sus tesoros, jurando todos que no se servirían de metales preciosos, ni de halajas de valor, mientras la libertad de la patria estuviese amenazada. El gobierno, estupefacto con este rasgo sublime de heroísmo, le hizo esculpir sobre las puertas de la ciudad, añadiendo estas palabras: *Naciones extranjeras, decid si un pueblo tal merece ser esclavo!* Concluíre observando, no sin harto dolor de mi corazón, que extrañe la conducta del gobierno, en no haber enviado comisionados cerca del gobierno español, á fin de reclamar enérgica y perentoriamente la adhesión ó disentiimiento de aquella potencia á nuestras proposiciones. Cualquiera gobierno activo, en semejante caso usa de tales medidas. Entonces nos halláramos en la actitud deseable de obrar con discernimiento y seguridad, y no vacilaríamos en el estado indefinido que paraliza y dificulta nuestro curso de operaciones con gran peligro de la patria.

El sr. Odoardo dijo: «Que si el dictámen de la comision de guerra fuera puramente militar, y se contrajera á manifestar la fuerza con que pueda ser hostilizado el imperio, y la masa de resistencia que deberá oponer á los enemigos exteriores, y ventajas que las distintas armas pueden lograr en su vasto territorio, se abstendría de hablar en la materia como agena de su profesion; pero que habiendo asociado la comision á sus trabajos varios señores diputados de todas las provincias, y oídoles sobre su posición geográfica, poblacion, índole de sus habitantes y riqueza, entendia que la cuestion del dia era mas bien *política* que *militar*, y que pendia su resolucion de saber el estado de nuestras relaciones exte-

riores con las potencias extranjeras, y los recursos con que contaba la nacion para mantener la fuerza armada permanente y demas empleados necesarios á su seguridad externa é interna. = Que si por *política* se entendia la esencia de negociar tratados de alianza con potencias extranjeras, dividiendolas en intereses con intrigas y manejos sordos y oscuros de gabinete, ó la de fomentar cautelosamente facciones en nuestro propio territorio, para sacrificar los intereses de la mayoría de la nacion á una pequeña parte, y apoyarla con la fuerza armada, tampoco la cuestion seria propia de un congreso, en que los negocios se tratan con publicidad y buena fé; pero que si por *política* se entendia la ciencia de regir un estado en sus relaciones exteriores é interiores, dirigir los intereses particulares al interes comun, hacer dichosos los pueblos, y unirlos intimamente á su gobierno, entonces no tendria inconveniente en manifestar su opinion sobre la fuerza permanente que podrá necesitar el estado para su seguridad externa, y sobre la cantidad de sacrificios que podran sufrir los pueblos, sin causarles descontento, ni provocar la disolucion del mismo gobierno. = Manifestó que la posicion del imperio con respecto á las naciones extranjeras no permitia temer agresiones de su parte, porque las potencias marítimas (únicas que pudieran ejecutarlo) estan muy distantes de oponerse á nuestra independenciam por el interes de su comercio, y por la utilidad que les resulta de abrirse un nuevo mercado de diez y seis millones de habitantes que tiene la América española, los cuales por el monopolio mercantil habian consumido hasta aquí los frutos y manufacturas europeas de su sola metrópoli á precios muy subidos: que la Inglaterra desde el año de 80 habia promovido la independenciam del Perú del modo que pudo, aunque sin fruto, porque no estaban todavia preparados los pueblos á recibirla: que en el de 90 repitió iguales ensayos, llevando á Londres Jesuitas americanos de los residentes en Italia, para propagarla en sus respectivas provincias por medio de escritos que publicaron sobre la emancipacion, si bien se frustró esa tentativa por la necesidad que tuvo la Inglaterra de aliarse entonces con la España y resistir las novedades de la revolucion francesa: que en

los años de 798 y 804 renovó el ministerio inglés iguales proyectos sobre Colombia y Buenos-Aires, por medio del general Miranda, y aunque esas empresas se frustraron por varios accidentes que no son del caso referir, excitaron, sin embargo, y avivaron en dichas provincias el fuego de la libertad, que se hizo general en ambos continentes, luego que la horfandad del reino presentó á los americanos la ocasion de conocer sus derechos y el origen de todos los gobiernos, y tuvieron oportunidad los ingleses de auxiliarles con sus capitales, sus armas y municiones, y con sus aventureros y soldados. =Añadió que menos debía temerse de la Francia, porque sobre tener una marina poderosa, y estar como la Inglaterra interesada en nuestro comercio, habian tambien proyectado sus gobiernos en los años de 92 y 97 revolucionar estos paises y promover su independencia por medio del mismo general Miranda, enviandolo á la isla de santo Domingo, que debia ser la base de sus operaciones militares: que el Portugal, otra de las potencias marítimas lo era de tercer orden, y lejos de unirse con la España para hostilizarnos, haria en conservar sus posesiones ultramarinas, que se le escapan por las mismas razones que legitiman nuestra emancipacion: que seria un delirio imaginar que la Rusia pudiera apoderarse de ambas Californias, como se ha supuesto alguno de los señores diputados; porque ó sus escuadras venian del Báltico atravezando toda la Europa y la América por el cabo de Hornos, ó venian de su astillero de Kamchatca en la Asia; que para lo primero necesitaban una navegacion de seis á ocho meses, y ninguna nacion estaba en proporcion de hacer semejantes expediciones tan costosas y arriesgadas: y para lo segundo era preciso suponer, que sus ejércitos europeos pudieran atravesar toda el Asia, y vencer los climas de la Tartaria, en donde solamente transitan los perros acostumbrados á andar sobre los yelos: que en nuestro continente ellos tienen unas cuantas factorías para el comercio de pieles con los naturales, y que ellas desaparecerian luego que nuestra colonizacion y la de los anglo-americanos se fuera extendiendo por la costa del sur, como sucederia con el tiempo. Finalmente, añadió que por ahora tampoco eran temibles nuestros vecinos los

anglo-americanos, por haber adquirido con la cesion de la Luisiana y ambas Floridas un territorio triplo en extension al que tiene el imperio con la agregacion de Goatemala, y necesitaba acaso tres siglos para poblarlo, suponiendo que continúe la emigracion europea como hasta aquí, y que su gobierno reconozca la indefinida libertad que han disfrutado desde su establecimiento; y que prescindiendo de esta consideracion, tampoco era de sospechar que estos pueblos que fueron los primeros á proclamar la soberania de las naciones, el origen de las sociedades y libertad que tienen para darse la forma de gobierno mas conveniente á su situacion, y que enseñaron á la Europa con su ejemplo estas lecciones prácticas de derecho público, resistieran reconocer nuestra independencia ó tomar pretexto de ella para hostilizarnos, cuando nada tienen que temer, ni nada que envidiarnos por algunos siglos, y mucho menos despues de haberse transigido con cellos las diferencias sobre límites por el tratado de Washington. =En el estado, pues, en que no debia recelarse de las potencias extranjeras, paso á examinar si la España, la única que podia solicitar la continuacion de su dominio en este continente por los títulos que reconoce el derecho voluntario de Europa, podia y queria hostilizarnos; y discuriendo sobre las dos hipótesis examino la cantidad de fuerzas de que podria disponer para invadirnos, y la que podria necesitar el imperio para hacer frente á la invacion =Opinó que la España ni podia ni queria hostilizarnos: no lo primero, por la deuda enorme que gravitaba sobre la nacion desde los tiempos de Carlos V; por las graves heridas que recibió en su ultima guerra contra el usurpador y devastacion general de la peninsula; por los sacrificios infructuosos de hombres y dinero que desde el año de once al de diez y siete ha hecho, enviando cincuenta mil hombres á sujetar ambos continentes en varias expediciones; por la resistencia de las tropas á embarcarse y exponerse á nuevas pruebas, con peligro casi seguro de su muerte ó de su perpetua expatriacion, y finalmente, porque la naturaleza pone un término á las guerras, mediante los gastos excesivos que ofrecen las grandes empresas en el estado actual de perfeccion del arte militar, en el cual, todo lo que aventaja una na-

cion guerrera con la pericia de sus ejércitos, otro tanto lo frustra la imposibilidad de sostener esas máquinas tan complicadas despues de dos ó mas años de resistencia popular, y la de conducir las á dos mil leguas de distancia, sin recursos ni oportunos socorros é instrucciones de su gobierno. Opino asimismo que la España no querría hostilizarnos, ya por haberse hecho muy comunes en ella las máximas de Smith, Say y otros varios economistas, que prueban hasta la evidencia ser perjudiciales á su matriz las colonias muy distantes de ella y no cubrir los derechos del señorío ni los productos del monopolio los gastos necesarios para su conservacion; ya por la persuacion en que está, de que nuestra causa ha sido protegida por las potencias extranjeras, á quien no puede resistir, y ya por que habiendo la España usado de su derecho para informar su gobierno del modo que ha creído conveniente, no podía sin inconsecuencia negar esta facultad á sus hermanos los americanos, que con uniformidad han adoptado el suyo, usando de los títulos que hemos encontrado en sus propios archivos. Añadió asimismo que la conducta de la España, la opinion de sus periodistas, las cartas particulares, y aun las opiniones del gobierno y de las cortes convencian este concepto de impotencia ó de noluntad, porque siendo notorio desde el año de 20 á todo el mundo el movimiento uniformemente acelerado con que ambas américas corrian á su irresistible independéncia, sin embargo la España se mantuvo con una pasiva indiferencia, y nada hizo por embarazar el curso de ese móvil, á pesar de que pudiera haber hecho algun esfuerzo, si sus opiniones fueran las del año de diez en adelante, y no se hubieran rectificad despues de la restauracion. — Pero suponiendo que su concepto sea equivocado y que aciertén en sus pronósticos nuestros acreditados profetas, todavia sería perjudicial y ruinoso á la nacion aumentar su ejército veterano al punto que solicitó la anterior regencia; por que supuesta esa pronta é imaginada invasion, jamas la España podría hostilizarnos, sino con una fuerza de diez á doce mil hombres á lo sumo, y ciertamente que ese número no era bastante para causar tales alarmas, teniendo en nuestra defensa los veinte mil hombres

veteranos y los treinta mil de milicia activa ó provincial que propone la comision, sobre los cien mil ó mas de milicia local que va á establecerse. Los Estados-Unidos con tres millones escasos de almas, sin milicia permanente que nunca tuvieron, sin recursos, y luchando con una nacion que dominaba los mares con sus escuadras, triunfaron de su metrópoli y de cincuenta mil veteranos alemanes, los mas aguerridos de aquel tiempo: la España en su última guerra contra el usurpador, triunfó sin ejércitos, sin plazas, fuertes ni anterior preparacion, de medio millon de soldados que envió allí en los seis años ese genio y prestigio de la guerra: la mayor parte de esos conquistadores pereció al hierro, fuego, hambres, enfermedades, intemperies, fatigas, engaños, seducciones, y por efecto de todas las artes y males posibles, con que un pueblo patriota hostiliza á su enemigo. Sería pues una mengua que el gobierno hubiera de temer, estando nosotros defendidos por un vasto territorio, por costas mortíferas, desfiladeros impenetrables, montes cerrados é inaccesibles, por pueblos acostumbrados al fuego y fatigas de la guerra y con una opinion tan pronunciada y uniforme, que no hay uno que dude sobre independéncia, y no esté llano á sostenerla á todo trance. Dijo que suponiendo posible una expedicion á nuestras costas, jamas pasaria de doce mil hombres; porque para ejecutarla sería necesario una escuadra, cien buques de transporte, grandes acopios de viveres, municiones &c.; aprestos que no se hacen en un año; que suponen grandes caudales ó créditos que no tiene en el día la arruinada España, y que ejecutandose como quieren algunos, darían sobrado tiempo para prepararnos á la defensa. Los de esta opinion deberían enterarse de lo que cuestan las expediciones marítimas; las pocas empresas que se han logrado de esta clase, los grandes empeños que han contraído las naciones mas poderosas, y el fruto efimero que han conseguido, aun supuesto el caso raro de la proyectada invasion. Esto lo ilustró con los ejemplos de la expedicion de Bonaparte al Egipto; la de los ingleses á su reconquista; la expedicion de los mismos á Buenos-Ayres, y la de Leclerk á santo Domingo. — Pasó en seguida á examinar si la nacion estaba

en aptitud de hacer los sacrificios pecuniarios que pedía el gobierno para mantener los treinta y seis mil hombres de fuerza permanente, y demostró que despues de los males que ha sufrido en la pasada lucha, de haberse arruinado sus rentas principales, de tabaco, alcabalas, tributos, pólvora, de haberse quitado los arbitrios de las juntas patrióticas, de haberse saqueado los fondos públicos, y vejado á los particulares con préstamos forzosos, muy superiores á sus facultades, no teniamos una renta segura para mantener los veinte mil hombres que proponia la comision: que hasta aqui se les habia mantenido con estos recursos extraordinarios, que iban á faltar desde el mes inmediato, por lo mismo que eran para una vez; y que como las contribuciones que el Congreso habia meditado para suplir las rentas apenas darian tres millones de pesos, y esos inciertos, y en el periodo de un año, aconsejaba la prudencia no multiplicar los mendigos, ni ponerlos en necesidad de hostilizar á los ciudadanos pacíficos para haber de sustentarse. Habló en seguida sobre la administracion de la hacienda pública; dijo que siempre habia sido defectuoso en el reino; pero que en el dia no habia ningun sistema: que aunque este se reforme, como entiende que lo ejecutará la comision del ramo, tampoco logrará aumentar de pronto los ingresos del erario, por la alarma que produce toda revolucion, mientras logran fijarse las bases de ella y uniformarse la opinion: que entretanto todos temen sobre sus personas y bienes; nadie especula, temiendo oscilaciones y la anarquia; y sin la circulacion de capitales, y sin la reproduccion en todos los ramos de la prosperidad pública, era escusado multiplicar contribuciones ni esperar el aumento de los adeudos, porque todo el mundo ó emigra ó vive con su capital, economizando lo posible.—Por todo lo que, y no ser conveniente que un gobierno nuevo despeche al pueblo con cargas superiores á las que puede soportar, concluyó aprobando el dictámen de la comision sobre no ser necesaria la fuerza permanente que pidió la anterior regencia, ni posible que la nacion pueda sostenerla sin el peligro de la desolacion de su gobierno.—Por ser el punto tan delicado se suspendió su discusion para conti-

nuarla mañana, levantandose la sesion á la una y media de la tarde.

### *Sesion del dia 14 de mayo de 1822.*

Leida la acta de ayer, en seguida entró á prestar el juramento de estilo el sr. Elozua, diputado por la provincia de Coahuila, despues del cual, tomó asiento entre los demás señores.

Se leyó un oficio del ministro de la guerra, en que transcribe el acuerdo de la regencia, comunicado á su presidente, para que en lo sucesivo no se tengan por acreedores al retiro, con goce de fuero y uso de uniforme, sino aquellos oficiales y gefes que hayan servido por espacio de quince años; y se mandó pasar á la comision de guerra.

A consulta de la comision de peticiones, pasaron á la de agricultura, una exposicion de la diputacion provincial de Tlaxcala sobre este ramo: á la de poderes, las credenciales de los señores D. José del Valle, D. Juan de Dios Mallorga, diputados electos por la provincia de Chiquimula en Goatemala: á la de legislacion, una consulta de D. José Ignacio Cano, escribano de la intendencia de esta provincia, pidiendo aclaracion de la orden de 19 del pasado, en que se fija el término de tres dias para exigir la responsabilidad de todos los funcionarios públicos que no den cumplimiento á las disposiciones del Congreso: á la de gubernacion, una planilla de la estadística general de la provincia de Veracruz, presentada por mano del sr. *Echenique*: á la misma, una exposicion de los señores Valle, Zabala y Rejon, para que se separen los mandos militar y político en todas las provincias: á la de premios, una representacion de D. Antonio Aldama, reclamando los que corresponden á sus servicios: á la de constitucion varios papeles en que las provincias y corporaciones de Goatemala felicitan á S. M., para que en ellas se examine si aquellos pueblos estan decididos á unirse al un-